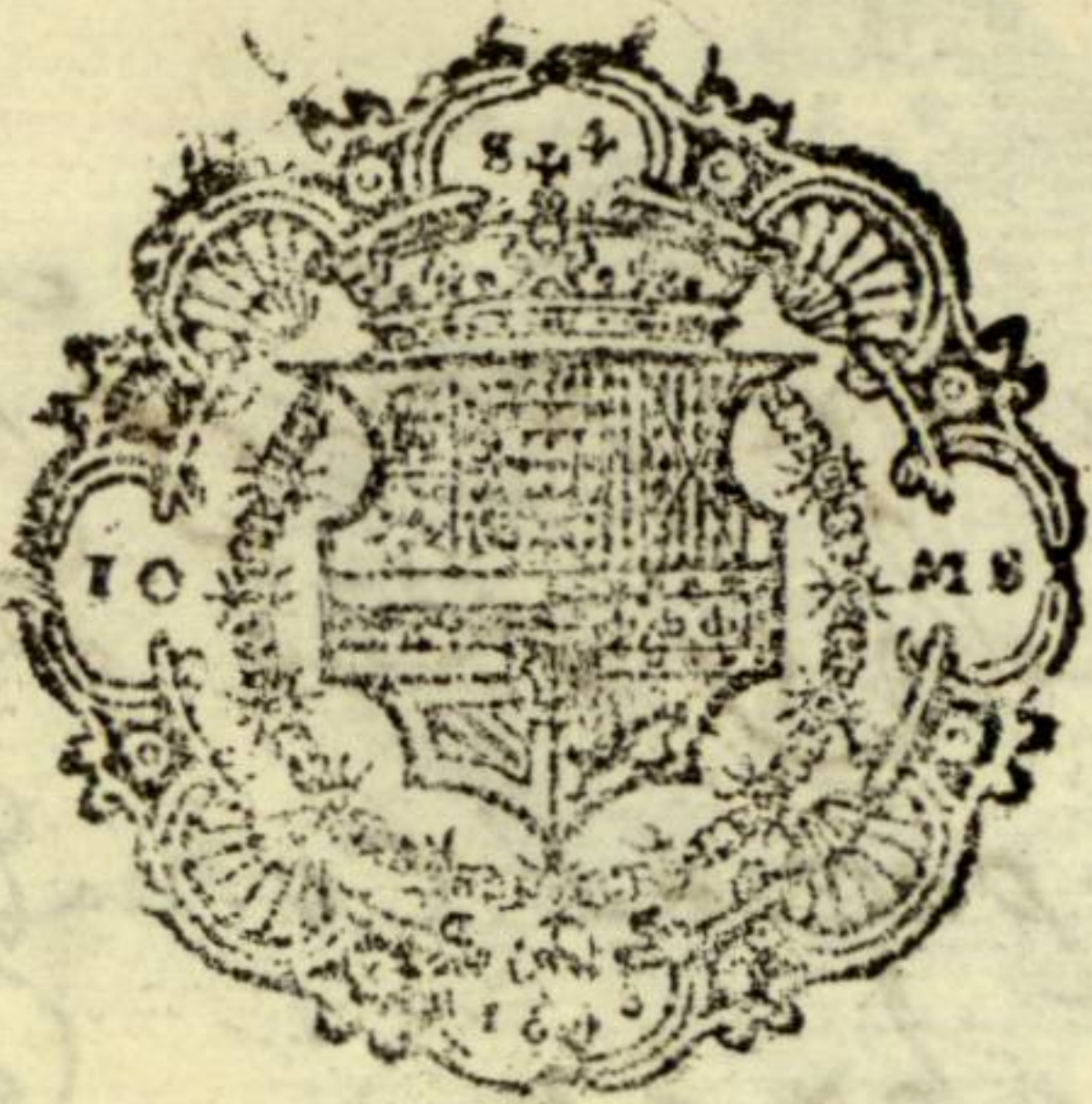




OTHS-DAH-FAVE-031-062-01
Diez maredis.

4

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y QVARENTA Y OCHO.

Bartolome Fernandez En nombre de la Villa de Liconia - digo
que al dicho demigante Caruene, que es el Contador de la
Cruz que por nombramientos de N. S. como las quintas del Hospital
de N. S. del Rosario de la dha Villa que es fundación de N. S.
de Mondragon. Ascanetacual, y como a esta sin del año
pasado de Mill y cincientos y quarenta y dos en nombre de la
dha Villa y de su Bautista de Aguiñano por, nombrada por
ella, me de Testimonio en manera que haya sea de como a esta
sin del dho año de Mill y cincientos y quarenta y dos se han
cargados a la dha Villa y a su N. S. Bautista de Aguiñano
en su nombre. Todas las rentas que tiene el dho Hospital entera-
mente así los dos suros que tiene sobre Alcaualas de Logron
que montan setecientos y dos mill y tantos mi y como de otro
suro que tiene sobre Millones de Salamanca de diez mill novecientos
y veinte y dos mi Todo con cada una y el dho que comienza
pido Justicia de V. S. pido y sup. m. todo en
su forma

Aus

de fele certificacion de lo que Pareciere por lo
y el G. D. Ant^o de campo Redondo y Rio del
Conde Nam de su Mag^a a quien por especial comen
esta comedia la proteccion dela obra apia y
fundo su de mondragon en la villa de esconaza
lo padece en No veyete sem^o de mill
y setenta y quatro ochos años y los enals

Ju^o Cortes de la cruz

Amo. 1514. 1515. 1516. 1517.

En el nombre de Dios Amen. Yo el Rey
por la presente mandamos que el
Conde de Nam de su Mag^a a quien por especial comen
esta comedia la proteccion dela obra apia y
fundo su de mondragon en la villa de esconaza
lo padece en No veyete sem^o de mill
y setenta y quatro ochos años y los enals